ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN FEMINISTA

2023-2027

Una perspectiva feminista de solidaridad y empoderamiento colectivo para la equidad de género.

ENTREPOBLES-ENTREPUEBLOS-ENTREPOBOS-HERRIARTE

Validada por Comisión de feminismos y aprobada en Junta el 18/03/2023.

INDICE

PRÓLOGO 3
INTRODUCCIÓN: Nuestros puntos de partida 4
IDEARIO: Nuestra conceptualización del Género 6
Crítica al poder patriarcal 6
Nuestras causas feministas 8
CULTURA ORGANIZACIONAL: nuestro compromiso feminista 11
Respecto al área de política interna 12
Respecto al área técnica 13
Respecto del ámbito de base social 14
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN: nuestra hoja de ruta. 15
Transversalizar el enfoque de género 15
Perspectivas feministas en la estrategia de Entrepueblos 16
Estrategias de acción por temas dentro del eje de Feminismos 18
PRAXIS Y PLANIFICACION: algunas herramientas para la puesta en práctica. 20
Principios y valores con perspectiva feminista 20
Herramientas metodológicas para la transversalización del Género 22
Comunicación e incidencia con enfoque feminista. 23
CONSIDERACIONES FINALES 25

PRÓLOGO

Actualizando la mirada

En el año 2010, nos embarcamos como organización en la sistematización de **una Estrategia de Género de Entrepueblos,** entendiendo que era algo imprescindible para nuestra coherencia interna y externa. Había en aquel momento tres puntos principales que pensábamos que nos iba a aportar disponer de esta herramienta:

- **Fortalecer nuestro compromiso social**, nuestra contribución al camino hacia la equidad, y la defensa y garantía de los DDHH desde una perspectiva integral (derechos económicos, sociales, laborales, sexuales, identitarios, reproductivos, políticos, culturales, individuales y colectivos...) y en definitiva, fortalecer nuestro aporte en la consecución de una verdadera justicia social para las personas, hombres y mujeres, que haga posible un desarrollo humano sostenible.
- **Constituir un marco de referencia para la planificación y ejecución de las acciones** que desarrolláramos en el ámbito de cooperación y de solidaridad internacional, pero también de las acciones de educación emancipatoria a desarrollar en nuestro país. Promover, dentro de esto, las sinergias y vínculos de colaboración con todas y cada una de las organizaciones con las que trabajamos en los diferentes países, y muy especialmente con las organizaciones de mujeres.
- **Tener una herramienta útil para evaluar nuestras capacidades, nuestras fortalezas y nuestras debilidades** en la implementación e integración de la perspectiva de género en nuestro ideario, en nuestra cultura organizacional y en nuestra práctica en cooperación y en educación emancipatoria.

Pasados los años, nos damos cuenta que ha servido para todo ello, y a través de este trabajo de actualización de la Estrategia, podemos visualizar también como ha ido matizándose, enriqueciéndose y profundizándose nuestra mirada feminista, tanto en nuestro discurso, como en nuestras acciones.

Agradecemos la colaboración de todas las personas de la organización, y también de todas las organizaciones feministas y de mujeres con las que trabajamos, las cuales son siempre un impulso para seguir trabajando, reflexionando y evaluando nuestras acciones y nuestra mirada del mundo desde una perspectiva feminista.

Junta Directiva,
(Documento elaborado por la Comisión de Feminismos con la implicación de toda la organización)

INTRODUCCIÓN: Nuestros puntos de partida

¿Por qué una estrategia de cooperación feminista?

El objetivo del presente documento es **realizar un esfuerzo por enmarcar y recoger las directrices conceptuales y estratégicas de la organización en lo referente a la Cooperación feminista**. Este esfuerzo representa el compromiso organizativo con la equidad y la superación de las desigualdades de género. El objeto de estas políticas pro equidad, es **establecer nuestro punto de partida, y definir los principales criterios que deben aplicarse para abordar las cuestiones de género**, tanto a nivel interno como en nuestras acciones y programas de cooperación y educación para la transformación social, teniendo en cuenta las desigualdades existentes en el contexto actual, así como las amenazas de retroceso en el reconocimiento y puesta en práctica de los derechos de las mujeres, tanto en nuestro territorio como en los países del Sur global.

Queremos resaltar que la integración de la perspectiva feminista en Entrepueblos no se trata tan sólo de un objetivo a cumplir, sino que pretende **generar un proceso interno de reflexión**. El reconocimiento de que es necesaria la participación y la reflexión de toda la organización permitirá la sostenibilidad y correcta integración delos procesos que se están tratando de sistematizar.

Por otro lado, señalar que la motivación principal para seguir apostando por contar con una Estrategia de Cooperación feminista **surge de la convicción, compromiso feminista y necesidad de la organización**. Múltiples son los factores que contribuyen a ello: el compromiso de las personas que conforman los espacios de decisión internos en la defensa de los derechos de las mujeres, la configuración de un equipo técnico donde la experiencia, formación o sensibilización en perspectiva de género es un común denominador y la implicación de nuestra base social (en la defensa de la justicia de género y denuncia de la falta de derechos paralas mujeres y otros colectivos vulnerabilizados, como la población lgtbiq). Asimismo, debemos reconocer un papel decisivo de las organizaciones o grupos de mujeres ("contrapartes del Sur") como impulsoras y colaboradoras en este proceso, que además de demandar la elaboración de estas políticas, han participado activamente en su confección en una estrecha relación con nuestras gentes cooperantes y representantes sobre el terreno.

En la construcción de esta Estrategia de cooperación feminista partimos de una **premisa inicial**: la existencia de realidades sociales sexistas y patriarcales, donde se asignan roles diferenciados en función del sexo de la persona, su raza, clase social, entre otras, situaciones desiguales de poder, donde el hombre, blanco, occidental y heterosexual se encuentra en una situación de privilegio con respecto al resto de categorías e identidades.

Una **segunda premisa**: el patriarcado, el capitalismo y el clasismo, son sistemas interconectados que actúan en todas las sociedades, aunque de manera diferente según el contexto territorial, la estructura social o política, su adscripción cultural y religiosa, o su asunción de la diversidad sexual. Existe una desigualdad de género que discrimina y oprime a las mujeres.

Y, por último, **tercera premisa**: si queremos un verdadero cambio social debemos visibilizar las situaciones de desigualdad, ver la capacidad de respuestas alternativas que construyenlas propias mujeres, poner estos temas en las agendas públicas y ser conscientes de la necesidad de actuar tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

El género es, por tanto, una construcción cultural que puede y debe ser objeto de crítica y transformación social. La perspectiva feminista es una herramienta imprescindible para analizar las distintas realidades que se viven en nuestras sociedades con el fin de erradicar estructuras patriarcales con el objetivo de conseguir la equidad entre las personas. Pero este enfoque no es asimilable a una cuestión sólo de mujeres, sino que tiene en cuenta otras variables como la etnia, clase social, orientación sexual o edad. **El término equidad de género alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de las personas según sus necesidades respectivas. La equidad de género es un eje transversal de trabajo que debe estar presente en cada una de las acciones de cooperación solidaria, de sensibilización, comunicación e incidencia social**.

Concebimos nuestro trabajo por la equidad de género fundamentalmente como un posicionamiento ético y una actitud vital de coherencia con nuestros principios de lucha contra toda forma de injusticia.

Para Entrepueblos, trabajar desde la perspectiva de equidad de género significa potenciar valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos (empatía, identidad, autoestima, respeto a la diversidad, empoderamiento, participación, valorar al otro-a, no discriminación…) que son esenciales para **entender los nuevos procesos económicos, sociales, culturales y políticos que rigen el planeta, y que necesitan un nivel de respuesta crítica y transformadora tanto a nivel local como a nivel global.**

Para Entrepueblos, **incorporar de forma transversal la perspectiva feminista, significa: 1) que esta esté presente como estrategia en cada uno de los ejes de trabajo, 2) que incorpore los cuidados como una apuesta organizacional que guíe tanto el funcionamiento interno como los vínculos con nuestras alianzas y organizaciones con las que trabajamos.**

IDEARIO: Nuestra conceptualización del Género

¿A dónde queremos apuntar?

Crítica al poder patriarcal

El patriarcado, es un complejo y muy enraizado entramado de prejuicios, valores, actitudes, normas y relaciones desiguales de poder (legitimación de abusos, privilegios, discriminaciones, exclusiones), que se ha venido perpetuando a lo largo de la historia, evolucionando, adaptándose y haciéndose funcional a las diferentes culturas y sistemas socio-económicos dominantes, pero manteniendo siempre, de una forma u otra, la posición subordinada de las mujeres respecto de los hombres y la masculinidad hegemónica. Al mismo tiempo esta sociedad patriarcal garantiza su supervivencia mediante la imposición de la heterosexualidad y la división binaria de géneros como mecanismos de control social, el conjunto de los cuales se define como **cisheteropatriarcado**[1].

Este sistema tiene que ver con una distribución desigual de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidad y derechos. Es, por tanto, una dimensión de desigualdad social.

Así se asigna la medida de lo conveniente, adecuado o posible a cada quien en relación a sus comportamientos y participación en los diferentes ámbitos sociales privados y públicos: la sexualidad, el entorno familiar, la educación, las actividades económicas, la distribución de los ingresos y los recursos, la responsabilidad del cuidado de la vida, así como en las instituciones, en cada contexto socio-cultural. Organiza la división social del trabajo en función del sexo, otorgando el trabajo de reproducción, no remunerado e "invisible" a las mujeres; y el productivo, remunerado y "visible" a los hombres. Esta asignación tiene el efecto de contribuir a una jerarquización sexual de las sociedades, mediante la primacía de lo masculino, la inferiorización de lo femenino y la exclusión de identidades y sexualidades disidentes.

Por tanto, es preciso trabajar sabiendo que dicho sistema, aunque está edificado a partir de la pertenencia a un sexo biológico, es el resultado de una construcción social, y, como tal, puede y debe ser objeto de crítica y transformación social, como el resto de las desigualdades que atraviesan nuestra sociedad. Esta labor de visibilización, toma de conciencia y crítica es muy necesaria, primero, porque casi todas las instituciones socializadoras (tanto las formales, como las informales) siguen perpetuando y naturalizando dicho sistema de adjudicación de comportamientos y segundo, porque las injusticias que genera acostumbran a ser percibidas como "normales". Por eso también es posible y necesario desarrollar estrategias transformadoras, subvirtiendo esa "normalidad" y planteando la necesidad de construir relaciones equitativas, liberadoras y más dignas.

Pero para entender de una forma más integral la construcción social del poder patriarcal y el sistema socioeconómico sobre el que se sustenta, es necesario ser conscientes de la **dimensión neocolonial del patriarcado capitalista globalizado**. Se trata de entender la historia del colonialismo como una parte esencial de la construcción del patriarcado capitalista actual, que establece los distintos niveles de su compleja jerarquización social, en el que hay vidas que merecen ser sostenidas y otras que no.

[1] El prefijo *cis* se recoge del latín y significa textualmente "de este lado", por oposición al prefijo *trans*, que evoca movimiento o tránsito.

Esto implica la necesidad de reconocer la diversidad de los feminismos y, en primer lugar, los **feminismos "otros" o "periféricos"**, surgidos y situados desde unas geografías y unas historias concretas de opresión, marginación e invisibilización colonial y racial, tanto desde los territorios colonizados, como desde las experiencias migratorias. Por lo tanto, es necesario también despojarse del universalismo eurocéntrico, categorial y colonial, de la reducción de la experiencia de las mujeres desde un molde construido por/para el Norte global. El encuentro con los saberes de las mujeres que provienen de los feminismos comunitarios en el Sur Global, es una oportunidad de aprendizaje constante para nosotras.

En este sentido, creemos necesario reivindicar también la mirada **ecofeminista**, "que defiende que el modelo económico y cultural occidental se ha desarrollado de espaldas a las bases materiales y relacionales que sostienen la vida y que se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos y de sus tierras, y de la naturaleza" (…) "La ignorancia de las dependencias materiales (eco e interdependencia) se traduce en el artificio teórico que separa humanidad de naturaleza, así como en la noción de producción y de trabajo que maneja la economía convencional y que ha contribuido a alimentar el mito del crecimiento y la fantasía de la individualidad. El ecofeminismo, al analizarlas conjuntamente, ayuda a comprender que la crisis ecológica es también una crisis de relaciones sociales"[2].

"En su versión libre de esencialismos, el ecofeminismo aporta una mirada sobre las necesidades sociales desde el rescate de la cultura del cuidado como inspiración central para pensar una sociedad sostenible, a través de valores como el comunitarismo, la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad"[3].

En estas cuestiones la **economía feminista** y las experiencias de los movimientos de mujeres en América Latina son referencias imprescindibles para nuestro trabajo. El heteropatriarcado capitalista, en su proceso de globalización, ha hecho crecer las condiciones de precariedad en la vida de las personas, tanto en nuestro país como en los países del Sur global con un objetivo claro: **acelerar la mercantilización de la vida y del planeta.**

Estamos en un contexto social de **precariedad vital**, una precariedad que va más allá del punto de vista exclusivamente laboral y salarial, que determina una incertidumbre sobre el acceso sostenido a los recursos esenciales para el pleno desarrollo de la vida de las comunidades. Nuestro contexto socioeconómico es escenario de un conflicto entre la acumulación que rige los mercados (capital) y el cuidado de la vida. El beneficio de los mercados está en el epicentro del sistema socioeconómico. Las políticas neoliberales, raíz de la crisis financiera, han acentuado la que desde los feminismos veníamos denunciando como **crisis de los cuidados**.

La **interseccionalidad** permite realizar un análisis del género como una marca de subordinación en el establecimiento de jerarquías, que está interrelacionada con otras variables, como por ejemplo la etnia, la clase social, la orientación sexual, etc., que crean múltiples niveles de injusticia social. La interseccionalidad ha permitido enriquecer los discursos y las prácticas de los movimientos emancipatorios -especialmente del feminismo- permitiendo comprender las bases complejas y multidimensionales de la opresión social. "Pero es fundamental comprender que solo existe una estructura integral e imbricada que se manifiesta de múltiples maneras como el machismo, la desigualdad económica o el racismo. Si pretendemos caminar hacia la

[2] Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo, Yayo Herrero, Boletín del Centro de Documentación Hegoa, 2015
[3] Feminismos del Sur y ecofeminismo, Maristella Svampa, Nueva Sociedad, 2015

destrucción de la dominación social, es clave comprender que no estamos sometidas a diferentes sistemas de dominación sino a uno solo, poliédrico"[4]. Por tanto, la comprensión de la interseccionalidad no solamente comporta el reconocimiento de la diversidad de las dimensiones de opresión, sino también el de la interacción entre ellas, y, por tanto, de la necesidad de trenzar las diferentes corrientes de emancipación feminista y social.

En Entrepueblos **asumimos los feminismos y la lucha contra el sistema patriarcal como una corriente de pensamiento y un compromiso ético concreto, cotidiano y situado, imprescindible en todo proceso de emancipación y lucha contra toda forma de injusticia.**

Nuestras causas feministas

Por todo lo expuesto, y alineadas con la actual Estrategia de Entrepueblos, queremos centrar nuestro trabajo en **tres causas feministas** principales:

1. **Vidas libres de violencias**

Las violencias machistas son la más grave, sistemática e impune vulneración de los Derechos Humanos. Ésta ha sido una de nuestras líneas más constantes de trabajo con organizaciones de mujeres y organizaciones feministas. Hemos avanzado juntas con intercambios en iniciativas, reflexiones y activismos para comprender y abordar la complejidad de las violencias machistas que se sostienen en estructuras patriarcales inscritas profundamente en cada persona, pero sobre todo en la comunidad.

La cultura machista y patriarcal alienta, estimula, consiente y atiza el uso de la violencia contra las mujeres, pero también contra las identidades y sexualidades disidentes como ejercicio de poder y dominio. Una cultura que legitima y perpetúa esta violencia a partir de diversos sistemas y espacios: incremento de la violencia institucional; militarización de las sociedades, la categorización de los cuerpos y las vidas, la apropiación del cuerpo y la sexualidad femenina, los vínculos amorosos subordinados, la feminización de la pobreza, la imposición de normas estéticas, los mandatos heteronormativos, los racismos, los clasismos, la normatividad funcional, y tantos otros.

Constatamos en nuestras sociedades nuevas formas de guerra, como apunta Rita Segato en "Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres". Guerras privatizadas a manos de fuerzas para-estatales, aún en los casos en que el Estado sea la agencia propulsora y sostenedora, con la emergencia de nuevos poderes -narcopolitización, tráfico y trata de personas y otras economías ilegales-. Estas "nuevas corporaciones armadas" son facciones, maras, mafias, milicias político-criminales, mercenarios corporativos y fuerzas para-estatales e instituciones estatales capturadas.

En nuestras alianzas con las organizaciones feministas hemos afrontado una diversidad de violencias machistas: en las situaciones de conflicto armado (violación y otros tipos de violencia sexual hacia las mujeres, como arma de guerra, productoras de crueldad y devastación física y moral). Pero también en conflictos por la explotación de recursos naturales (en la

[4] "Más allá de la interseccionalidad. Creatividad estratégica", Carme Bernat Mateu, Píkara Magazine, 2021

criminalización y represión de los movimientos sociales de resistencia). Hemos afrontado diversas formas de violencia como el acoso sexual en el ámbito laboral, el abuso sexual, la penalización social y legal de las mujeres que abortan, la fobia hacia otras identidades, la mutilación sexual, el feminicidio, todas las formas de agresión en el ámbito doméstico y de la pareja, las violencias sexuales.

A ello habría que añadir la violencia estructural que opera a través de los recortes en derechos laborales y sociales, privando a las mujeres de servicios que cuidan la "vida" y que les impiden la autonomía económica, abocando a las mujeres que sufren violencia directa a situaciones de desamparo y victimización -especialmente a las mujeres de las clases populares del Sur global y a las mujeres migrantes-; y por último la violencia estructural que opera en el ámbito de la educación sexista, que vehicula la cultura de la violencia y muy especialmente la violencia machista.

Entrepueblos ha mantenido a lo largo de su historia un fuerte compromiso con todas las organizaciones de mujeres y movimientos feministas que en procesos de conflictos bélicos o de negociaciones de paz están construyendo propuestas de vida y de paz a expensas de poner en riesgo su integridad física.

Nuestro compromiso feminista también nos lleva, junto a otras organizaciones y redes de mujeres a la necesidad de construir un concepto inclusivo de la ciudadanía. En Europa estamos aumentando los muros, las vallas. El éxodo de emigrantes se transforma en una verdadera carrera de obstáculos, sembradas de minas, no solo en el plano metafórico, sino concretas y reales. Las guerras, las crisis climáticas, la represión política, la devastación económica, entre otras causas, conllevan crecientes desplazamientos forzados de comunidades, con miles de mujeres refugiadas, que en los territorios de acogida son de nuevo victimizadas, olvidadas y violentadas. La comunidad internacional tiene el deber de proporcionar corredores humanitarios y rutas de viaje seguros para todas las personas migrantes y/o solicitantes de asilo.

Asimismo, en el Estado español, el gobierno debería ser garante en todo momento de la regularización de las personas migradas que residen en nuestro país, así como eliminar el conjunto de normas que regulan los derechos y obligaciones de las personas migrantes y/o solicitantes de asilo (Ley de extranjería), que obstaculizan su derecho a una vida digna, especialmente de las mujeres. De la misma manera consideramos deben cerrarse todos los espacios carcelarios donde se violan los derechos humanos (CIES y CATES). Contra la impunidad de las fronteras, nuestro compromiso con la afirmación que "migrar es un derecho".

2. Nuestros cuerpos, nuestras identidades.

Desde sus orígenes Entrepueblos mantiene su compromiso con diferentes organizaciones de mujeres y organizaciones feministas, tanto en nuestro país como en los países en los que cooperamos, apoyando diferentes estrategias de salud sexual y salud reproductiva de las mujeres. Las mujeres tenemos derecho a decidir y a desobedecer ante cualquier retroceso en el reconocimiento de la autodeterminación sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos. La interrupción voluntaria del embarazo, aborto, es una cuestión que independientemente del país en que se debata, lleva consigo implicaciones de tipo moral, religioso, de voluntad política,

de cuestiones médicas relacionadas con la salud.

Las diversas teorías y prácticas feministas han realizado contribuciones a los diferentes conceptos de salud que han ido sucediéndose en el tiempo, influyendo en los diferentes modelos de atención sanitaria. El concepto de salud ha experimentado un proceso de revisión constante. Desde un primitivo concepto de la salud como ausencia de enfermedad, enfermedad física en un inicio, contemplado desde una óptica biologicista, se amplía al campo de la salud mental, y al de los determinantes sociales y ambientales de la salud, y especialmente al análisis de la variable de género, como principal determinante de la salud de las mujeres, yendo así hacia una visión más positiva, preventiva y despatriarcalizada de la salud.
Estamos alerta ante todo intento de retroceso de los acuerdos y consensos a nivel internacional en relación con la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Uno de los principales retos frente a esta situación es la aplicación y el acceso a servicios de interrupción del embarazo en todos los países; lo que supone el impulso de nuevas iniciativas legales que contrarresten el fundamentalismo religioso y/o de la extrema derecha -internacionalmente organizado, promovido y financiado-; la necesidad de fortalecer el carácter laico de los Estados; la eliminación del estigma como obstáculo al uso de los servicios públicos de interrupción del embarazo y la promoción de la despenalización social.

Desde estas causas, también nos sentimos en cercanía y compromiso con feminismos, transfeminismos -se llamen como se llamen-, que cuestionen el sistema binario de géneros y que conviertan en sujetos de la lucha feminista a todas aquellas personas disidentes con los géneros establecidos y que sufran por ello. Trabajaremos en pos de una igualdad para mujeres, hombres, trans, lesbianas, gays, bisexuales; cuestionaremos las imposiciones, las categorías rígidas y cerradas; fomentaremos la solidaridad entre las personas, especialmente con aquellas que están más discriminadas, excluidas, marginadas y apostaremos por la libertad para transitar, quedarse y expresarse en las formas de ser y en las prácticas sexuales que a cada cual mejor le vayan, para vivir la vida con autonomía y responsabilidad.

3. Sostenibilidad de la vida

Hace ya cerca de dos décadas Entrepueblos fue pionera en el apoyo a procesos de participación de las mujeres en temas relacionados con la Soberanía Alimentaria. Una nueva visión por la que se sacaba a la luz y daba su protagonismo a las mujeres, sus necesidades y reivindicaciones, y se cooperaba en el desarrollo de sus capacidades, saberes y derechos en la producción agrícola y alimentaria (acceso a la tierra y a sus insumos, semillas, créditos) favoreciendo su empoderamiento económico.

Para ello fueron y continúan siendo esenciales nuestros aprendizajes a partir de la cooperación con experiencias teóricas y políticas con las organizaciones feministas del otro lado del Atlántico. En este camino dimos más pasos adelante para dar un enfoque más amplio a los procesos de Soberanía Alimentaria completándolo con el concepto de defensa del territorio, entendiendo éste, no sólo como la tierra donde se cultiva, el espacio donde se desarrollan actividades económicas, sino como espacio de vida, fuente material y espiritual de vida donde conviven todas las especies, esencial para preservar el derecho a la vida, no solo de las generaciones actuales, sino de las siguientes.

Vivimos en un escenario de conflictos entre la acumulación de riqueza y el cuidado de la vida, un fenómeno con fuertes dimensiones de género. Los mercados especulativos de materias primas, los fondos de inversión, el extractivismo, los paraísos fiscales, los tratados de libre comercio, etc., empujan cada vez más lo que desde los feminismos conocemos como "conflicto entre el capital y la vida". Un conflicto que implica un conjunto de dimensiones de la vida: ecológica, reproducción social, cuidados, salud y representación política.

Desde este planteamiento es que queremos fortalecer y profundizar nuestra implicación con los feminismos y ecologismos que defienden la construcción de un mundo sostenible, como único camino hacia un futuro digno de ser vivido. Sostenibilidad de la vida como solidaridad con el conjunto de la ciudadanía ecológica que no conoce fronteras y que supone comprometemos a preservar el espacio de vida común, en un contexto de emergencia climática, ecológica y energética.

Esta sostenibilidad incluye como elemento central la necesidad de defender también los derechos de la naturaleza y el reconocimiento del ecocidio como un crimen contra la humanidad. Y comporta la necesidad de un trabajo de alianzas y convergencias de diferentes aportaciones, miradas, movimientos y sensibilidades por una transición eco social justa y feminista que permita hacer frente de forma humanamente digna al colapso del capitalismo global.

CULTURA ORGANIZACIONAL: nuestro compromiso feminista

Coherencia interna

Entrepueblos y sus gentes, queremos estar en coherencia con el compromiso feminista que reivindicamos: voluntad de transformación del statu quo, de contribuir a subvertir el mundo que habitamos y por el que transitamos.

Nuestra Asociación no ha sido ajena a las desigualdades de género en su estructura y funcionamiento interno, como el resto de las organizaciones sociales. Pero, por esto mismo, también queremos poner en valor los conscientes y constantes esfuerzos realizados para ensayar prácticas, dinámicas y discursos, que, con grados diferentes de sistematización y a través de distintas fórmulas, nos han permitido llevar lo más lejos posible el impulso de las ideas feministas en la estructura y en la estrategia de nuestra organización.

Entrepueblos participa y apoya los procesos de empoderamiento, organización y liderazgo social de las mujeres. Para ello consideramos necesario luchar contra los prejuicios machistas, las formas de organización y liderazgo excluyentes, y contra todas las formas de acoso que a menudo se producen contra las mujeres que reclaman su protagonismo, incluso en organizaciones populares. Creemos conveniente que existan espacios generales de lucha común en los movimientos y, al mismo tiempo, espacios de autonomía y autoafirmación de las mujeres en determinados momentos y procesos.

Seguiremos con nuestro compromiso con las redes feministas que tejen sus relaciones para abordar cambios sociales, y son referentes de valores éticos y acción política por la libertad, la vida, la equidad, la paz y la sostenibilidad.

No nos damos por satisfechas. Necesitamos seguir profundizando, mediante la formación interna, integrando criterios y estrategias de trabajo de equidad, tanto en nuestro trabajo de cooperación solidaria, como en el trabajo en nuestro país. Para ello será importante que el conjunto de la organización mantenga y retroalimente los valores feministas; relacione nuestra lucha anticapitalista con nuestra lucha heteropatriarcal.

Para ello en este próximo periodo queremos focalizar nuestro trabajo en este ámbito en dos líneas generales:

a. Fortalecer las capacidades y alianzas para hacer de Entrepueblos una organización feminista impulsora del internacionalismo feminista.

b. Velar por mantener la coherencia de nuestras prácticas feministas en todos los espacios y procesos de nuestra organización.

Para todo ello será necesaria la consolidación de una Comisión de feminismos permanente que se responsabilice de mantener en todos los ámbitos el impulso feminista, que dinamice iniciativas, que sirva de referente organizativo y que lidere el avance en las diferentes líneas que nos proponemos.

A continuación, se nombran las acciones concretas que vamos tomando, en los diferentes ámbitos, para cumplir con estos compromisos organizacionales.

Respecto al área de política interna

- El desarrollo del **Plan de Igualdad:** nuestro compromiso nos ha llevado a iniciar un proceso de diseño de un Plan de Igualdad, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres. Si bien en dicha ley la obligatoriedad se establece para empresas de más de 50 personas trabajadoras, y nosotras somos una entidad pequeña, realizamos este Plan de manera voluntaria para reflejar nuestro compromiso real con la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. Asumimos por tanto la obligación general del artículo 45 de la LOIMH de respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y de adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. La puesta en marcha del Plan de Igualdad implicará para la asociación un impacto positivo para combatir desigualdades entre mujeres y hombres, mejorar la calidad y la eficacia de la gestión de Recursos Humanos, mejorar nuestra cultura organizacional y optimizar la gestión del tiempo y la organización del trabajo.

  El Plan se aplicará al personal contratado por la Asociación Entrepueblos-Entrepobles-Entrepobos-Herriarte, independientemente de su ubicación geográfica. Esto abarca tanto al personal sito en la sede central en Barcelona, como al resto de personal en sede, así como al personal cooperante en los países en los que trabajamos. En el proceso de

elaboración del Plan participan de forma efectiva los trabajadores y trabajadoras, así como la Junta Directiva. Para ello se ha constituido un equipo impulsor de trabajo, y se está llevando a cabo una tarea de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos de parte de la persona responsable de recursos humanos. El resultado será el **diseño de un conjunto de objetivos específicos, medidas, acciones e indicadores sobre igualdad en el funcionamiento organizacional,** así como y mecanismos de seguimiento y evaluación, para garantizar que las medidas se hagan efectivas.

- La elaboración y aprobación del **Protocolo de Acoso** (Sevilla, mayo 2017): en la XXIX Asamblea Anual de Entrepueblos, tuvo lugar la elaboración y aprobación del "Protocolo de prevención y actuación ante situaciones acosadoras. Acoso sexual, acoso por razón de sexo, por razón de orientación sexual y/o por razón de identidad/expresión de género". A partir de esta nueva herramienta, **nos comprometimos a realizar acciones de prevención, formación y actuación ante posibles casos de violencia** que se pudieran dar al interior de nuestra organización, o en la interacción con otras organizaciones sociales o redes de las que formamos parte (base social).

Respecto al área técnica

- La formación y/o experiencia en la perspectiva de género, equidad hombre-mujer y/o la militancia en el movimiento feminista debe ser uno de los 5 **requisitos prioritarios en la selección de nuevas personas** que se incorporen al área técnica, tanto en nuestro país como en el caso de gentes sobre terreno.

- En el ámbito de la **formación**, los temas vinculados a la perspectiva de género deben ser uno de los temas prioritarios, tanto en relación a la formación interna,como a la formación conjunta con las contrapartes. Debería programarse como mínimo un taller de formación al año.

- En cuanto a la **promoción interna**, dada la horizontalidad y la reducida dimensión de nuestra estructura, sólo se establece que en igualdad de capacidades y condiciones se priorice la promoción de las mujeres.

- Entrepueblos contempla en su política laboral la flexibilidad horaria y la posibilidad de un 20% de horario en tele-trabajo, como forma de hacer compatibles las responsabilidades familiares y personales con las de la tarea profesional. Precisamente para promover la equidad mujer–hombre y para equiparar roles y responsabilidades familiares, se considera que esta conciliación tiene que ser posible, tanto por mujeres, como por hombres.

- Nuestra intervención en terreno, consta con una diversidad de contextos socio-políticos-económicos-culturales-religiosos que pueden implicar algunos problemas de seguridad para todas las gentes cooperantes y representantes, pero quizás más específicos para las mujeres. Es por ello que en la elaboración de esta política en el 2010 se identificó la necesidad de generar un **Protocolo de Seguridad**. Si bien no se cuenta todavía con un Protocolo de Seguridad general de Entrepueblos, que se haga extensible a la base social,

se han hecho avances importantes en este sentido. Durante estos años se ha generado un proceso interno al respecto, que ha generado **medidas concretas y Planes de Seguridad específicos para cada país** con los que colaboramos.

- Estar vigilantes a posibles **situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral**, potenciando un ambiente lo mínimo sexista posible, atendiendo y escuchando lo que dicen las mujeres o la persona afectada. Aplicar el Protocolo de Acoso aprobado que establece mecanismos individuales y colectivos para resolver la situación de la forma menos traumática y menos victimizadora y más liberadora siguiendo los criterios elegidos por las propias mujereso las personas afectadas. Este aspecto se haría extensible para la base social.

- Estar vigilantes a posibles **situaciones de discriminación directa o indirecta** por razón del origen racial o étnico, la religión, las convicciones, la discapacidad, la edad,o la orientación sexual de una persona. Establecer mecanismos individuales o colectivos para resolver la situación de la forma menos traumática y menos victimizadora y más liberadora siguiendo los criterios elegidos por las personas afectadas. Este aspecto se haría extensible para la base social.

Respecto del ámbito de base social

- En Entrepueblos se creó en el año 1996 un grupo de trabajo para profundizar en temas de "Mujer y desarrollo". En un proceso de consolidación interna y de referente para toda la asociación se constituyó la Comisión de Género a la que asisten personasde la Junta, de Organizaciones Territoriales, y de la Oficina Técnica, en su gran mayoría mujeres. Actualmente, la denominamos **Comisión de Feminismos**. Su objetivo principal es proponer, supervisar, asesorar y dinamizar la política de género de la entidad, en relación ala parte asociativa, pero también en relación a la parte técnica y profesional. En la actual estructura de la organización, la Comisión de Feminismos está vinculada directamente a la Junta, pero existen realidades en algunas O.T. que posibilitarían la existencia de Comisiones de Feminismos vinculadas a las dinámicas más locales.

- Una amplia mayoría de las mujeres que forman parte de la Comisión de Feminismos son ohan sido activistas feministas**. Las organizaciones feministas son y deben ser una de las alianzas prioritarias de Entrepueblos**, tanto en el trabajo que se realiza de educación emancipatoria, como en los países en los que se colabora con proyectos de cooperación, y también a nivel de redes internacionales.

- La Comisión de Feminismos tiene y debe seguir teniendo un reconocimiento por su capacidad proactiva en el desarrollo de la política de género de Entrepueblos, pero deben ser la Junta y la Asamblea General las que asuman cada vez con mayor intensidad esa **corresponsabilidad colectiva de transversalización**. La Comisión de Feminismos debería reunirse como mínimo dos veces al año en plenario y establecer los grupos de trabajo que considere oportunos para el desarrollo de su trabajo.

- Debemos visibilizar en nuestros documentos los datos desagregados de nuestra base social que, de forma más o menos estable, representa un porcentaje aproximado de: 57,52 % de mujeres y 42,48 % de hombres.

- En el ámbito de la **formación** se debe señalar este tema como uno de los temas prioritarios. Deben favorecerse los recursos humanos y materiales para **realizar actividades en las Organizaciones Territoriales,** incorporar estos temas en el plan de trabajo de la Junta, pero muy especialmente en los contenidos de nuestras Asambleas Generales que son de periodicidad anual y a la que acude la base social activa.

En ambos casos, área técnica y base social, deben crearse los mecanismos que contribuyan a superar posibles obstáculos a la participación de las mujeres en **espacios de toma de decisiones o de su proyección pública en representación de la asociación**. Es imprescindible reflexionar sobre la implementación de estrategias de trabajo que valoren una diversidad de criterios, capacidades y perfiles para asumir esas responsabilidades con un reconocimiento colectivo.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN: nuestra hoja de ruta.

¿Cuál es nuestro marco de acción para una cooperación feminista?

Transversalizar el enfoque de género

Asumir como eje transversal de nuestra cooperación solidaria "la equidad de género" requiere **asumir la perspectiva del género basado en derechos humanos**. Tanto los referentes teóricos como nuestras experiencias prácticas nos han enseñado que es muy limitado y contradictorio luchar para mejorar la situación de las mujeres, sin abordar la transformación de las relaciones de poder existentes en la sociedad. Para ello, desde Entrepueblos, hemos establecido unos puntos de partida para transversalizar el género en nuestras intervenciones:

- Nuestros **ámbitos temáticos** responden a la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos en determinadas áreas detrabajo, que consideramos de suficiente importancia como para darles esta prioridad, atendiendo a las capacidades y limitaciones de nuestra organización. Sin embargo, losejes transversales definidos, los feminismos entre ellos, son los que marcan la finalidad de nuestro trabajo enestas áreas temáticas. Y esto sirve tanto para nuestro trabajo de cooperación solidaria en los países del Sur, como para el trabajo que realizamos en nuestro entorno social.

- La **finalidad última de nuestra intervención** tiene que ser lograr mejores niveles de organización, fortalecimiento de movimientos sociales, capacidad de transformación social y política por parte de los sectores populares, como la de favorecer procesos de empoderamiento de las mujeres y superación de las inequidades y jerarquías de género.

- La perspectiva de género tiene que marcar **la identidad del trabajo de nuestra**

asociación en todos sus ámbitos, y, por lo tanto, tiene que formar parte del diagnóstico, formulación, desarrollo y evaluación de todos los procesos y estrategias en las cuales Entrepueblos promueve directamente o apoye.

- Así mismo entendemos que en estos procesos, junto a las dinámicas y espacios mixtos, a menudo también es necesario potenciar **ámbitos específicos que permitan afianzar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres**.

- La transversalidad se fundamenta en que ningún aspecto de la realidad económica y social es ajeno a las mujeres, así pues, **el análisis de las diferentes realidades en su conjunto e integridad tienen que contemplarse también desde la perspectiva o la óptica que se deriva de conocer la situación específica de éstas y de las relaciones de género existentes**. Del mismo modo, cuando se hace el diagnóstico y se desarrollan programas para el conjunto de la comunidad, hay que cambiar el tipo de análisis y la visión parcial que resulta de los mismos, en el supuesto de que se tome como sujeto principal los hombres y sus problemas (cómo suele ser frecuente), ampliando los resultados de manera sesgada al conjunto de la población. Esta visión tiene como consecuencia la desconsideración de las situaciones de desigualdad de género existentes, perpetuando y ampliando en algunos casos la misma.

- Debe considerarse simultáneamente, que la persistencia de desigualdades sobre las mujeres hace necesario la aplicación de medidas específicas y proyectos concretos centrados en las mujeres. Se plantea pues, un **doble enfoque**, la integración de la perspectiva de género en todas las acciones y políticas, y la adopción de medidas específicas dirigidas a mujeres y a sus organizaciones para caminar más rápidamente hacia la equidad y el empoderamiento de las mujeres y así sus organizaciones puedan impulsar y controlar la transversalidad en el conjunto de las actuaciones que se desarrollan. Es el que se viene a denominar **la doble "transversalidad".**

Perspectivas feministas en la estrategia de Entrepueblos

Nuestra estrategia en el campo del apoyo a contrapartes, procesos y proyectos se basa en la transversalización de nuestras tres líneas y ejes de trabajo: Feminismos, Soberanías y Justicias. Como se ve en el siguiente gráfico, cuando nos situamos en una línea de trabajo, los otros dos enfoques actúan como ejes transversales.

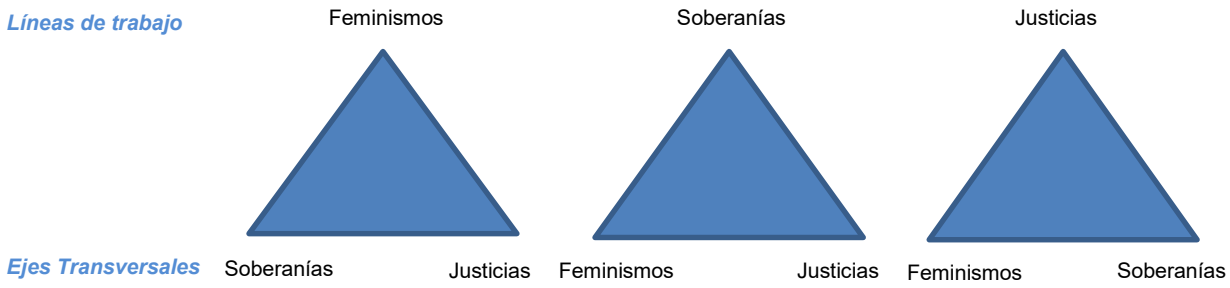

Lo anterior significa que contemplamos campos de acción que incorporan en mayor o menor medida implicaciones e intervenciones en los tres ámbitos. Es decir, **cualquier proceso al que apoyamos contiene esas tres dimensiones, aunque se defina principalmente por una de ellas**. Estas tres dimensiones y su interrelación definen nuestra estrategia. Y además detrás de ellas existen movimientos o sujetos sociales con luchas y procesos emancipadores, que se construyen en base a ellas. Al mismo tiempo nuestra estrategia de intervención tiene como uno de sus objetivos el promover procesos emancipadores integrales, lo que comporta este entrelazamiento entre las tres dimensiones. Estas tres perspectivas deben marcar la identidad del trabajo de nuestra asociación en todos sus ámbitos, y, por tanto, deben formar parte del diagnóstico, formulación, desarrollo y evaluación de todos los procesos y estrategias que Entrepueblos promueve directamente o apoya. Y eso sirve tanto para nuestro trabajo de cooperación solidaria en los países del Sur, como para el trabajo que realizamos en nuestro entorno social.

Esta presencia transversal del enfoque feminista, nos marca una serie de **Estrategias de Acción Generales** en nuestro trabajo:

- Las acciones que apoye Entrepueblos en el terreno de la cooperación deben **visibilizar en su diagnóstico las desigualdades** de género, las necesidades estratégicas de las mujeres. Ha de incorporar estrategias específicas y explícitas encaminadas a transformar las relaciones desiguales de poder existentes en las sociedades.

- En nuestras tres líneas principales de trabajo tenemos que **desarrollar y actualizar permanentemente, junto con nuestras contrapartes, análisis, criterios, objetivos, metodologías, etc. que nos permitan promover cambios reales** (por pequeños que puedan parecer en algunos casos) en el camino del desarrollo de las potencialidades de las mujeres y el cumplimiento de sus derechos.

- Además de tener la perspectiva de género incorporada a todas las acciones de nuestras tres líneas de trabajo también tenemos que contemplar en ellas un **número significativo de proyectos específicamente concebidos para apoyar procesos de equidad de género y empoderamiento de las mujeres.**

- **El grado de incorporación de este enfoque es uno de los criterios importantes a la hora de seleccionar una nueva contraparte, aunque no la única**. Se dan casos de contrapartes con un alto interés para nosotros y nosotras por algunas experiencias que estén desarrollando en otros terrenos, que sin embargo no tengan incorporada en la medida que a nosotros nos parece necesario, la perspectiva de género. De lo que se trata entonces es **de establecer una dialéctica que permita avances en esta incorporación del tema.**

- **Potenciar la irrupción de las mujeres en las estructuras organizativas comunitarias y en las funciones políticas de responsabilidad colectiva**, visibilizar sus necesidades y sus aportaciones, asegurar su acceso a los recursos y servicios comunitarios (los generales

y los específicos de las mujeres), su acceso a la propiedad de la tierra y vivienda en igualdad de condiciones, a la salud sexual y reproductiva, a la autonomía personal en los diferentes ámbitos de la vida (social, económico, afectivo, etc.), exigir políticas públicas activas por la equidad de género, potenciar la reflexión y la implicación de los hombres en estrategias de construcción de relaciones igualitarias. Estas son algunas de las principales metas que han de inspirar acciones concretas en nuestras líneas de cooperación, ya sea a través de proyectos específicos o generales.

- Seguir potenciando, promoviendo las **Redes de sororidad feminista e intercambios**, así como la mirada y metodología de la Educación popular feminista para la emancipación.

Estrategias de acción por temas dentro del eje de Feminismos

1. **Vidas libres de violencias**

Desde el inicio del trabajo en el ámbito de cooperación, Entrepueblos ha tenido como preocupación constante el apoyo a las comunidades indígenas y campesinas, colectivos vulnerabilizados y principales víctimas de la persecución política y la represión. El análisis del contexto de los conflictos en Centroamérica y América del Sur nos lleva en encontrar puntos comunes: las desigualdades, la exclusión y la falta de acceso a los derechos sociales de la mayor parte dela población, la situación de violencia generalizada, la impunidad frente a diversos crímenes y la cultura del olvido.

Esta violencia continúa presente hoy, en el día a día de muchos países que sufren crímenes de lesa humanidad y genocidios. Con la vulnerabilidad y precariedad de las condiciones sociales, políticas y culturales de los países en los que trabajamos, aun noexistiendo conflicto armado, las mujeres viven en situación de exclusión por parte de la estructura social, no tomándose en cuenta su experiencia, sus expectativas, su dolor en caso de violencia.

Nuestra aportación a la causa de una vida libre de violencias girará en torno a los siguientes ejes de trabajo:

a. Contra las violencias machistas y patriarcales
b. Trabajar específicamente contra las violencias machistas en jóvenes y adolescentes
c. Contra las violencias institucionales hacia las mujeres migrantes.
d. Activistas por la vida: cuidando y protegiendo a defensoras de derechos humanos y ambientales y a defensoras feministas frente a la criminalización de la protesta.
e. Defensa de la paz y el antimilitarismo

2. **Nuestros cuerpos, nuestras identidades.**

Los derechos sexuales y derechos reproductivos continúan representando un terreno en disputa en el que intervienen poderes legales y de facto como el Estado y la jerarquía de la iglesia católica, con el fin de establecer los límites y posibilidades para el conjunto de ciudadanas y ciudadanos en la vivencia de su sexualidad.

A pesar que todos los Estados latinoamericanos han suscrito declaraciones, convenios y acuerdos internacionales que los obligan no sólo a respetar el marco internacional de derechos humanos, sino a ampliar el marco de derechos para incorporar nueva demandas y aspiraciones de la ciudadanía, incluyendo un proceso reproductivo libremente elegido y sin riesgos, lo cierto es que nos enfrentamos a los vaivenes del poder público que, aliado con poderes fácticos, deciden sobre la vida y la muerte delas mujeres.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos han sido durante años uno de los pilares básicos en la promoción de la equidad de género entre amplios sectores de la cooperación internacional. Los momentos y los contextos han sido y son diferentes de unos lugares a otros, pero la idea de fondo es que la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos superan el marco restrictivo de aspectos "médicos" de la salud sexual y reproductiva.

Desde Entrepueblos queremos seguir comprometiéndonos con una estrategia de defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, de toda la población, y especialmente de la parte de la población que hoy por hoy los tiene más vulnerados, que son las mujeres y poblaciones lgtbiq, y aún mucho más las mujeres de sectores populares en países empobrecidos.

En este ámbito nos proponemos trabajar en entorno a tres líneas:

a. Por una salud universal e inclusiva (empoderamiento de la mujer sobre su salud).
b. Defensa de los derechos sexuales y reproductivos, por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
c. Por la libertad de vivir y expresar identidades y sexualidades disidentes, al margen de la heteronormatividad (sexual y de género), contra la LGTBIfobia.

3. Sostenibilidad de la vida

Cómo decíamos en el Ideario, en los últimos años hemos ampliado nuestra mirada de la Soberanía Alimentaria hacia la Defensa del Territorio, dada la expansión de conflictividad social que se está dando en Latinoamérica por la gestión de los recursos naturales y bienes comunes y que está también evidenciando el choque capital/vida, y la necesidad de respuestas y alternativas desde los feminismos del sur. Ante esta situación, nos proponemos:

En este ámbito centraremos nuestra actividad en torno a dos ejes de trabajo:

a. Hacer frente a la emergencia ambiental y climática, la defensa del territorio y los bienes comunes desde los feminismos, con un enfoque de justicia global y social.
b. Poner las políticas de los cuidados en el centro, desde la justicia social, abordando las causas de la precariedad de las vidas y las cadenas globales de los cuidados

PRAXIS Y PLANIFICACION: algunas herramientas para la puesta en práctica.

¿Cómo concretar la Estrategia de cooperación feminista?

Por sus orígenes, como asociación creada por personas vinculadas a diferentes movimientos sociales, entre ellos el feminista, Entrepueblos tuvo desde el principio unode sus focos de interés en el apoyo a procesos específicos de crítica y transformación de las inequidades de género, protagonizados por diversas organizaciones de mujeres y feministas. Al mismo tiempo, junto con las organizaciones con las que colaboramos en otros países (contrapartes), hemos procurado impulsar este mismo enfoque en el resto de proyectos que no son específicos de mujeres.

Dentro de los ejes transversales que marcan el trabajo y el quehacer de nuestra organización (desde nuestro inicio) siempre ha primado nuestra voluntad en transversalizar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva de incidencia social y política. Y eso sirve tanto para nuestro trabajo de cooperación solidaria en los países del Sur, como para el trabajo que realizamos en nuestro entorno social.

Esto implica que la planificación de género que incorporamos en nuestra Estrategia y en nuestros Planes Operativos se basa en la premisa de que el tema de fondo son las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, y tiene como objetivo el logro de la equidad de género. Para esto se haga efectivo, contamos con unos principios, valores, herramientas y ejes concretos, que configuran nuestras estrategias para asegurar una intervención y unas acciones con perspectiva de género.

Principios y valores con perspectiva feminista

La incorporación y puesta en práctica del enfoque de género implica también generar una base de principios y valores que den un marco de referencia actitudinal que permita la transformación cultural.

Para ello nos basamos en nuestra concepción de educación emancipatoria, que promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos, que son esenciales para entender los nuevos procesos económicos, sociales, culturales y políticos que rigen el planea y generar alternativas desde un enfoque feminista.

- **Empatía:** sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo, en concreto con la condición y posición de discriminación y desigualdad que viven las mujeres en el mundo. Creencia en que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar.

- **Identidad y autoestima:** sentimiento de la propia valía e individualidad.

- **Compromiso con la justicia social y la equidad de género:** disposición para trabajar en la lucha contra todas las formas de discriminación por razón de género.

- **Valorización y respeto por la diversidad:** apreciación que tenemos de las diferencias sexuales. Para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, hemos de hacer visible el aporte de las mujeres al desarrollo, a la salud, a la educación, a la reducción de la pobreza, y a la democracia en el mundo, y que nos reconocemos como parte del género humano y que tenemos que aprender detodas las personas.

- **Perspectivismo cognitivo**: capacidad para desprenderse de la propia visión de los hechos teniendo en cuenta las diferencias de género, reconociendo diferentes maneras de acercarse cognitivamente a diversas situaciones resultado de la falta de igualdad de género y de discriminación que sufren las mujeres en el mundo por razón de su sexo.

- **Pensamiento crítico**: habilidad para reconocer las situaciones de injusticia y conflictos sociales, derivados de la falta de igualdad de género, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias.

- **Argumentación efectiva:** habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con la falta de equidad de género, yformular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, en todas las situaciones de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

- **Cooperación**: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la igualdad real y la equidad entre los hombres y las mujeres.

- **Análisis y resolución de conflictos**: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la violación de derechos humanos, de la discriminación que sufren las mujeres en todas las regiones del mundo, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para alcanzar la igualdad de género en todas las esferas de participación social, económica y política.

- **Capacidad autorreguladora**: desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en la lucha por la igualdad de género, de acuerdo con una moral autónoma, basada en valores de democracia, justicia y equidad.

Herramientas metodológicas para la transversalización del Género

1. El análisis de género

Es la herramienta básica que utilizaremos para conocer y comprender las realidades de las personas cuyas vidas van a ser afectadas por las acciones de cooperación al desarrollo o educación emancipatoria. Todas nuestras acciones tienen un impacto sobre las relaciones entre los géneros y, por lo tanto, pueden y deben ser analizadas desde esta perspectiva.

El análisis de género consistirá en el examen sistemático de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres e identidades y sexualidades disidentes, teniendo en cuenta que unos y otras no disfrutan de las mismas oportunidades para acceder al empleo y a los recursos productivos, a los bienes y servicios necesarios para una vida digna (empezando porel propio derecho a la vida), al ocio y el descanso, a la propiedad de la tierra, a la participación política y al poder. Este tipo de análisis nos permite ver también que, al tener distintas posiciones dentro del hogar y distinto control sobre los bienes y la toma de decisiones, los hombres y las mujeres, no sólo desempeñan roles diferentes en la sociedad, sino que también suelen tener diferentes necesidades e intereses. En consecuencia, el eje de nuestro enfoque debe ser la atención de las diversas necesidades e intereses de género de las mujeres y los hombres, que se interrelacionan en cada contexto cultural con otras relaciones basadas en la clase, la etnia, la edad, la opción sexual, la religión, etc.

Esta metodología nos asegura que las políticas y proyectos se sustenten en información real, y no en supuestos o prejuicios sobre las vidas y las necesidades de las mujeres, hombres e identidades y sexualidades disidentes. El objetivo del análisis de género como herramienta no es solamente brindar información fidedigna; también debe servirnos para evaluar si las necesidades y prioridades de las mujeres y de los hombres están reflejadas en las acciones propuestas, y si éstas contribuirán o no a reducir la brecha de género existente en las condiciones de vida de unas y otros.

2. Instrumentos de recogida de datos con enfoque de género

Un requisito básico para poder llevar a cabo el análisis de género será que la información recopilada esté desagregada por sexos y responda a algunos indicadores y criterios con enfoque de género.

La utilización del análisis de género con fines de planificación del desarrollo implica dar respuesta a ciertas preguntas clave relacionadas con un conjunto de categorías analíticas apropiadas para el estudio delas relaciones de género, y de las que se derivan una serie de instrumentos útiles.

3. Herramientas comunicativas con enfoque feminista

Es importante incorporar la perspectiva feminista en nuestras herramientas comunicativas.

Esto requiere una coherencia entre los diferentes niveles y ámbitos de nuestra estructura organizativa, y nuestros principios, criterios y discursos por la equidad de género. Y requiere, además, desarrollar una actitud proactiva en este terreno en las redes, plataformas, y movimientos en los que trabajamos. Una de nuestras prioridades, en la medida de nuestras posibilidades, debe ser la de establecer puentes entre las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas de los países que trabajamos y las redes feministas de nuestro país.

4 . <u>Análisis de evaluación e impactos de nuestras acciones con enfoque feminista</u>

Este tipo de análisis nos permite visibilizar algunos de los obstáculos que pueden surgir en los diversos procesos en los que estamos trabajando y mejorar las futuras intervenciones.

En base a la experiencia podemos, quizás, prever a priori algunasdificultades sobre las que trabajar: el acceso y control de los recursos materiales y económicos, falta de formación y capacitación, asignación de roles tradicionales por el supuesto vínculo de las mujeres con la naturaleza (y el no cuestionamiento del modelo de relaciones sociales vinculadas a la reproducción y al mantenimiento de la vida y el planeta), sobreexplotación de las mujeres con el exceso de responsabilidades (familia, comunidad, ámbito del trabajo para la subsistencia), vulnerabilidad de las mujeres en determinados contextos políticos-económicos-sociales (que pueden generar situaciones de violencias y de vulneración de los DD.HH. más elementales), intolerancia de las organizaciones sociales en asumir como suyas la defensa de los derechos de las mujeres en un sentido integral, o la falta de voluntad política en incorporar en las agendas políticas propuestas del movimiento feminista que dificultan la articulación de estrategias conjuntas frente amenazas comunes.

Evaluar si nuestras acciones han generado cambios en todas estas dificultades, o ir identificando qué estrategias hemos tomado para lidiar con ellas (cuáles han servido y cuáles no), forma parte de la construcción de conocimiento respecto a cómo llevar el enfoque de género a la práctica y cómo ir mejorando nuestras acciones en cada contexto cultural.

Comunicación e incidencia con enfoque feminista.

Nuestro objetivo de transversalización de la perspectiva feminista como una contribución en la consecución de un mundo mejor (una sociedad más plural, más justa, más equitativa, más inclusiva, más democrática) requiere, además de los aspectos abordados en los puntos anteriores, una capacidad de transformación social. Por ello debemos generar también acciones de comunicación e incidencia social en los cuales la elaboración de materiales escritos, audiovisuales y para las nuevas tecnologías, así como las actividades y convocatorias públicas que se llevan a cabo, debe tener un objetivo transformador, tanto en su resultado como en el proceso de elaboración.

- Consideramos que es imprescindible hacer un **análisis de género enla elaboración de nuestros materiales**, por ser un tema clave en nuestra forma de pensar y clave para el logro de un desarrollo humano y sostenible para todas y todos.

- Los medios de comunicación masivos, pero en ocasiones también los alternativos, utilizan

un lenguaje sobre la mujer y refuerzan unos estereotipos sobre lo que se denomina "la violencia simbólica". Es importante **la forma de comunicar:** Contar la realidad, quitar estereotipos, tratar dignamente a las personas y saber escuchar.

- Debemos hacer un esfuerzo por transmitir y **comunicar que otra realidad donde se refleje la equidad de género es posible**, apostamos por ello y debemos generar nuevas miradas y formas que alimenten otras expresiones.

- Realizar **actividades presenciales**, estudios, movilizaciones tanto de carácter local como internacional, unas con un claro objetivo específico de perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres y otras con un objetivo de transversalización de género, en ambos casos es conveniente realizar un análisis de género. También en este caso, como hicimos en las acciones de cooperación, debemos priorizar temáticas.

- Disponer, generar y difundir **datos cuantitativos y cualitativos disgregados por sexo**.

- **Difundir y visibilizar los impactos diferenciales en mujeres y hombres** según los temas tratados. Cuestionar las relaciones de discriminación y las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, agravadas por situaciones de mayor vulnerabilidad (derechos sexuales, derechos reproductivos, vivienda, salud, pobreza, campesinas, indígenas)

- **Visibilizar las reivindicaciones de las mujeres**. Pero también valorar los logros, no como casos excepcionales y esporádicos, otra forma de interpretar la historia, la política, los derechos humanos, la ciencia, la cultura…….

- Visibilizar las **opiniones y la construcción de pensamiento de las mujeres**.

- Que se reflejen como propias y deseables para ambos sexos **cualidades como la ternura, compasión, fuerza, dinamismo, dignidad, autoridad, seguridad,** entre otras.

- Promover una nueva "**cultura de los cuidados**", corresponsabilidad social y responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.

- Valorar y analizar si cuando buscamos **colaboraciones externas**, consideramos a mujeres expertas sobre unos temas específicos y a hombres expertos sobre otros.

- Analizar si en **la asignación y valoración de las tareas y responsabilidades** necesarias para llevar a cabo nuestro trabajo intervienen criterios que contradicen nuestra actitud proactiva en la equidad entre hombre y mujeres.

- En el desarrollo de las actividades, dependiendo de la temática, de su dimensión local i/o internacional, del tipo de acción puntual o continuada en el tiempo (charlas, jornadas, talleres, seminarios) etc., deberíamos **potenciar el trabajo en red**, invitando a participar en la organización i/o en el apoyo o simplemente en la asistencia a organizaciones feministas, organizaciones y movimientos sociales, expertas, instituciones públicas, sindicatos, medios de comunicación y ONG para que con su nivel de participación podamos cumplir los objetivos de un **proceso participativo e inclusivo**.

- Potenciar un **aprendizaje mutuo**, basado en las reflexiones y buenas prácticas surgidas de la intervención de organizaciones de mujeres de otros países, con organizaciones que aquí están trabajando en relación a la defensa de los derechos humanos y la lucha contra las violencias machistas hacia las mujeres, la soberanía alimentaria, los derechos sexuales y reproductivos… Promover en nuestro trabajo en alianza con otros colectivos y en los espacios donde participamos, el intercambio de saberes y prácticas feministas (Coordinadoras, redes, plataformas…).

- Influir y hacer incidencia en los espacios donde participamos, ya sean en el ámbito de la sociedad civil o ante las instituciones públicas con quienes interactuamos en el estado español, para incorporar el enfoque feminista y de derechos en las políticas públicas y en la práctica cotidiana de estos espacios e instituciones.

- **Contribuir a una mayor complicidad social en nuestro país**, para desarrollar un trabajo en red de los diferentes agentes sociales, que permita profundizar y mejorar el desarrollo de políticas públicas en cada uno de los temas planteados.

- Ofrecer un **espacio de discusión y participación** que permita desarrollar y difundir materiales y recursos en torno a los temas planteados.

- A partir de las conclusiones de los talleres y seminarios sentar las bases para la **elaboración de instrumentos y herramientas metodológicas para el diagnóstico, planificación y evaluación de actuaciones de cooperación** internacional, solidaridad, acompañamiento, colaboración e intercambio de experiencias alrededor de los temas propuestos.

CONSIDERACIONES FINALES

Un cierre con puertas abiertas

El resultado de este trabajo no es más que un elemento dentro de un largo proceso de reflexión-acción. Somos conscientes que quedan muchas puertas abiertas. Seguiremos firmes en nuestro compromiso con la defensa de la equidad de género, el empoderamiento y autonomía de las mujeres. Priorizaremos un trabajo de evaluación de nuestras acciones de cooperación y solidaridad internacional y/o de educación emancipatoria, en relación a cómo afrontar,desde diversas estrategias, la soberanía alimentaria y la defensa del territorio, las violencias contra las mujeres y los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Esperamos percibir cambios en actitudes y valores, y ver la dimensión del potencial impacto social en términos de relaciones de equidad entre hombres y mujeres. En toda esta tarea buscamos tu complicidad y la de las organizaciones amigas, y ofrecemos la nuestra.